INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

La Jagua de Ibirico, Cesar,14 septiembre del 2026

Señor.
JESUS DAVID USMA DIAZ
La Jagua de Ibirico, Cesar

Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

La Administración del Municipio de La Jagua de Ibirico Cesar, requiere contratar los servicios de una persona natural que acredite título de técnico de sistemas o áreas afines de una entidad legalmente constituida, con experiencia mínima de 6 meses en actividades afines al objeto contractual del contratista, el cual será encargado de realizar los **SERVICIOS DE APOYO PARA EL USO EFICIENTE DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES DE INTERNET, HARDWARE Y SOFTWARE EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS INTERNAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

Toda vez, que en su planta de personal el Municipio de la Jagua de Ibirico no cuenta con alguien que tenga este perfil, además tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y a la infraestructura de red de la Administración Municipal
2. Brindar soporte técnico y acompañamiento en el mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras y escáner
3. Gestionar la instalación, configuración y actualización de software y aplicaciones en los equipos de la entidad, asegurando su compatibilidad y seguridad.
4. Instalar, configurar y verificar el correcto funcionamiento de impresoras, escáneres y otros dispositivos periféricos necesarios para las operaciones administrativas.
5. Mantener actualizado el inventario de equipos de cómputo, periféricos y repuestos, facilitando la gestión de recursos tecnológicos y la planificación de mantenimientos
6. Las demás afines a su objeto que le sean delegadas por su supervisor.

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es: **SERVICIOS DE APOYO PARA EL USO EFICIENTE DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES DE INTERNET, HARDWARE Y SOFTWARE EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS INTERNAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

VALOR DEL CONTRATO: Como resultado de los cálculos realizados por la administración municipal se estimó el presupuesto oficial de la contratación en la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000)** valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato; por lo que se hará la solicitud de la disponibilidad presupuestal respectiva por dicho valor.

FORMA DE PAGO: La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: el municipio pagará al contratista **TRES (03)** mensualidades vencidas por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)** cada una, previa presentaciones de informe de

actividades y certificación de recibido a satisfacción del supervisor del contrato, El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL.

DURACIÓN: El plazo estimado para la realización del presente Contrato **TRES (03) MESES,** contados a partir de la firma del Contrato y la suscripción de acta de iniciación de actividades.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de La Jagua de Ibirico Cesar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por el jefe de la oficina de las NTIC del municipio.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Municipio de La Jagua de Ibirico Cesar, requiere del aporte los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

- ✓ ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA.
- ✓ CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE LA CONTRALORÍA.
- ✓ ANTECEDENTES JUDICIALES
- ✓ FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. AMPLIADA
- ✓ SALUD, PENSION.
- ✓ HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA PERSONA NATURAL.
- ✓ FORMATO UNICO DE DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
- ✓ REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Atentamente,

LUIS CARLOS DURAN FUENTES
Jefe de la Oficina de Las NTIC

Proyectó:	LUIS CARLOS DURAN FUENTES – JEFE OFICINA DE LAS NTIC	
Revisó:	LUIS CARLOS DURAN FUENTES - JEFE OFICINA DE LAS NTIC	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		